INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 67/2014
"ADQUISICION DE SOFTWARE CONTABLE"
ID N° 282.071.

1. **Introducción**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **27 días del mes de noviembre de dos mil catorce**, siendo las **10:00 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado **Contratación Directa N° 67/2014 "Adquisición de Software Contable" – Plurianual - Id N° 282.071**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social –Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)**, a través de la **Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3**.

2. **Antecedentes**

a) **Identificación del llamado en el PAC**: este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2014-2015, con el **ID N° 282.071** cuyo monto total asciende a **Gs. 140.000.000.- (Guaraníes Ciento cuarenta millones) PLURIANUAL, distribuidos para el año 2014 Gs. 100.000.000.- (Guaraníes Cien millones) y para el año 2015 Gs. 40.000.000.- (Guaraníes Cuarenta millones).**

b) **Disponibilidad Presupuestaria**: Los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el **Objeto de Gasto 570, FF 10**, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014-2015, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Salud Ambiental - SENASA.

c) **Publicación**: este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 05/11/2014, y se ha cursado invitación a potenciales oferentes, conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

d) **El Sistema de Adjudicación**: POR TOTAL.

e) **Miembros del Comité de Evaluación**: han sido designados, la ***Abog. Ivonne Benítez***, y el ***Lic. César Martínez,*** en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, el ***Lic. Víctor Ojeda, la Lic. Mabel Alfonso, el Lic. Hugo Astigarraga y el C.P. Agustín Duarte*** en representación del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA.

3. **Acto de Apertura**

En fecha **11 de noviembre de 2014**, a las 09:00 horas, una vez llegado el horario fijado para la apertura del llamado, no se ha reunido el número mínimo de ofertas requeridas para el procedimiento de Contratación Directa, siendo el único oferente la firma TERA S.R.L. por lo cual se procede conforme a lo fijado por la Resolución DNCP Nº 805/09 con relación a la Prorroga del Acto de Apertura.

En fecha 18 **de noviembre de 2014**, a las 09:00 horas, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres del presente llamado, contando con la presentación de 1 (UNA) oferta, correspondiente a la firma: TERA S.R.L.

3.1 **Precios Ofertados**

Conforme el acta de apertura de ofertas elaborada y suscrita en la ocasión, se pasa a transcribir el monto total de cada oferta consignado en la misma:

Lic. Mabel Alfonso
Jefa Dpto. Adm.
SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda P.
Jefe Sección Ejecución de Contratos
SENASA - MSP y BS

Hugo Daniel Astigarraga
Departamento de Informática
SENASA

C.P. Agustín Duarte Cabañas, Jefe
Departamento Contable
SENASA-M.S.P.y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 67/2014
"ADQUISICION DE SOFTWARE CONTABLE"
ID N° 282.071.

Nº	Nombre de la Empresa	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		Formulario de Oferta debidamente suscrito	Ejemplares de Ofertas	
			Vigencia	Monto		Original	Copias
1	TERA S.R.L.	138.500.000.-	60 días	8.000.000.- 5,78 %	SI	SI	NO

4. Análisis de las Ofertas

4.1. Análisis de los documentos sustanciales

En virtud de lo establecido en el **Art. 60°**, y en el **Inciso "1" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03**, con relación a las normas aplicables, el Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones sustanciales solicitadas en el **Anexo E "Documentos de la Oferta", Numeral I, II, III y IV del Pliego de Bases y Condiciones.**

El resultado de dicho análisis se detalla a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		**TERA S.R.L.**
1	Formulário de Oferta *(Anexo D - Form 1)*	CUMPLE (Folio 2-3)
2	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta *(Anexo D - Form 2)*	CUMPLE (Folio 4-11) – Póliza - Asepasa
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE (folio 26-27)
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *(Anexo D - Form 4)*	CUMPLE (Folio 12)
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		**TERA S.R.L.**
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A
2	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una	N/A

Abg. Nilma Sandra A. Franquera
Sección Elaboración de Contratos
SINOC S1 - MSP y BS

Lic. Luz Mabel Alfonso S.
Jefa Dpto. Administrativo
SENASA

Lic. César G. Martínez S.

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Jefe Sección Ejecución de Contratos
SENASA - MSP y BS

Hugo Daniel Astigarraga
Departamento de Informática
SENASA

C.P. Agustín Duarte Cabañas, Jefe
Departamento Contabilidad
SENASA-M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 67/2014
"ADQUISICION DE SOFTWARE CONTABLE"
ID N° 282.071.

	fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		**TERA S.R.L.**
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE (Folio 14-22)
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE (Folio 14-22)

5.1. Comparación de Precios Ofertados

En concordancia con lo estipulado en el **Numeral "2" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03,** se procede a la verificación aritmética de las ofertas destacando que no se ha detectado error alguno.

No se aplica el margen de preferencia del **20% (veinte por ciento)**, de la **Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas"**, a favor de los productos y servicios de origen nacional, debido a que los productos ofertados son de origen nacional y no hay de origen extranjero para comparar.

El detalle de este análisis se encuentra expuesto en el ***Anexo 1. A) Cuadro Comparativo de Ofertas*** que forma parte íntegra del presente informe, cuyo resumen de los precios más bajos se expone a continuación:

N°	Descripción del Servicio	Firma	Monto Total en Gs. IVA Incluido
1	Adquisición de Software Contable	TERA S.R.L.	138.500.000.-
Total IVA Incluido			**138.500.000.-**

Abog. Mario Ismael Enciso Ibarra
Sección Elaboración de Contratos
SNDC SO - MSP y BS

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Jefe Sección Elaboración de Contratos
SENASA - MSP y BS

Hugo Daniel Astigarraga
Departamento de Informática
SENASA

Lic. Luz Mabel Alfonso
Jefa Dpto. Administrativo
SENASA

C.P. Agustín Duarte Cabañas, Jefe
Departamento Contable
SENASA-M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 67/2014
"ADQUISICION DE SOFTWARE CONTABLE"
ID N° 282.071.

5.2. Verificación Documental

Este Comité Evaluador analiza las documentaciones legales, económicas y técnicas, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

DOCUMENTO REQUERIDO	TERA S.R.L.
Documento Formal Punto I, II, III y V Anexo E del PBC	
a) "Declaración jurada por la cual se garantiza el respeto a los derechos laborales de los niños y adolescentes". *(Anexo D – Form 5).*	CUMPLE (Folio 13)
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. *(Anexo E)*	CUMPLE (Folio 23-25)
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta *(Anexo E)*	CUMPLE (Folio 28-31)
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE (Folio 32)
f) Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes (Anexo E)	CUMPLE (Folio 33)
Documento Formal Punto V. Anexo E del PBC	
a) Copia de Contratos y/o facturas emitidas dentro de los 2 (dos) últimos años (2012-2013) que demuestren la adquisición de Software Contable.	CUMPLE (FOLIO 40-56)
b) Certificado de Producto nacional emitido por el MIC, la no presentación de la misma no será causal de descalificación	NO PRESENTO

5.3. Pos calificación

En concordancia con lo estipulado en el **Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03**, se procede a analizar y verificar la única oferta que cumple con las documentaciones legales, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es **POR EL TOTAL.**

Se selecciona provisoriamente a la oferta **TERA S.R.L.**, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento:

Abog. Nelmo Sandy M. Encarnación
Sección Elaboración de Contratos
SUDC SJ - MSP y BS

Lic. Claudio A. Marzano

Hugo Daniel Astigarraga
Departamento de Informática
SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Jefe Sección Ejecución de Contratos
SENASA - MSP y BS

C.P. Agustín Duarte Cabañas, Jefe
Departamento Contabilidad
SENASA-M.S.P. y B.S.

Lic. Luz Mabel Alfonso
Jefa Dpto. Administrativo
SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 67/2014
"ADQUISICION DE SOFTWARE CONTABLE"
ID N° 282.071.

Criterio	Referencia PBC	Requisitos	TERA S.R.L.
CAPACIDAD LEGAL	Anexo B. Punto 20, Inc. "a"	No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple Folio 12
		Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato.	Cumple
EXPERIENCIA	Anexo B. Punto 20, Inc. "d"	Deberá presentar por lo menos dos copias de contratos y/o facturas emitidos dentro de los 2 (dos) años (2012-2013) y que demuestren la previsión de adquisición de productos de software	Cumple (folio 40-56)
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Anexo C. Punto 1.	Demostrar que el producto ofrecido cumple con las especificaciones requeridas en el PBC.	Cumple (folio 34-39)

5.4 Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03** *"De Contrataciones Públicas"*, y de conformidad al **Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo"*, tales condiciones son reunida por la firma **TERA S.R.L.**

En concordancia a lo establecido en el Art. 34, inc. "c" de la Ley 2051/03, se deja a criterio de la máxima autoridad la adjudicación.

6. Disponibilidad Presupuestaria

Conforme al Plan Anual de Contratación (PAC), dentro del llamado se halla prevista la suma total de **GUARANÍES CIENTO CUARENTA MILLONES (G. 140.000.000) - PLURIANUAL**, y reservada según el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria** N° 4227/2014 de fecha 17/10/2014, **la suma de Guaraníes Cien Millones (100.000.000)** para el año 2014 en Objeto del Gasto 570 – Adquisición de Activos Intangibles.

7. Conclusión y Recomendación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, adoptando el sistema de adjudicación por EL TOTAL, los integrantes del Comité de Evaluación **RECOMIENDAN**:

Abog. Ivonne Benítez A. Encargada Sección Elaboración de Contratos SUDC 33 - MSP y BS

Lic. César G. Martínez S.

Hugo Daniel Astigarraga
Departamento de Informática
SENASA

Lic. Luz Mabel Alfonso S.
Jefa Dpto. Administrativo
SENASA

C.P. Agustín Duarte Cabañas, Jefe
Departamento Contabilidad
SENASA-M.S.P. y B.S.

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Jefe Sección Ejecución de Contratos
SENASA - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 67/2014
"ADQUISICION DE SOFTWARE CONTABLE"
ID N° 282.071.

a) ***ADJUDICAR*** el llamado a ***Contratación Directa N° 67/2014 "ADQUISICION DE SOFTWARE CONTABLE" ID N° 282.071***, conforme al siguiente detalle:

N°	Descripción del Servicio	Firma Adjudicada	Monto Total en Gs. IVA Incluido
1	Adquisición de Software Contable para el SENASA	TERA S.R.L.	138.500.000.-
Total IVA Incluido			**138.500.000.-**

Es nuestro informe.

Lic. Victor Ojeda
Representante del SENASA

Lic. Mabel Alfonso
Representante del SENASA

Lic. Hugo Astigarraga
Representante del SENASA

C.P. Agustín Duarte
Representante del SENASA

Lic. Cesar G. Martínez
Representante del SUOC-S3

Abog. Ivonne Benitez
Representante del SUOC-S3

COMITE DE EVALUACIÓN

Contratacion Directa N° 67/2014 "ADQUISICION DE SOFTWARE CONTABLE" - ID : N° 282.071.-

ANEXO 1. A) Cuadro Comparativo de Ofertas

Nº	Descripción del Servicio	Cant.	TERA S.R.L.			
			Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Gs. IVA Incluido
1	Adquisicion de Software Contable	1	TERA S.R.L.	Paraguaya	138.500.000	138.500.000
Total IVA Incluido						**138.500.000**

Lic. César G. Martínez S.

Hugo Daniel Astigarraga
Departamento de Informática
SENASA

C.P. Agustín Duarte Cabañas, Jefe
Departamento Contabilidad
SENASA-M.S.P. y B.S.

Lic. Luz Mabel Alfonso S.
Jefa Dpto. Administrativo
SENASA

Prog. Ivonne Benítez A., Encargada
Sección Elaboración de Contratos
SUOC 33 - MSP y BS

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Jefe Sección Ejecución de Contratos
SENASA - MSP y BS

Contratacion Directa N° 67/2014 "ADQUISICION DE SOFTWARE CONTABLE" - ID : N° 282.071.-

Anexo 1. B) Cuadro de Precio Adjudicado

N°	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario Gs	Monto Gs. IVA incluido	Firma Adjudicada
1	43231601-001	Adquisicion de Software Contable	TERA S.R.L.	Paraguaya	Unidad	Evento	1	138.500.000	138.500.000	TERA S.R.L.
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO									138.500.000	

Lic. César G. Martínez S.

Hugo Daniel [illegible]
Departamento [illegible]
SENASA

C.P. Agustín Duarte Cáceres
Departamento Contable
SENASA-M.S.P. y B.S

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Jefe Sección Ejecución de Contratos
SENASA - MSP y BS

Lic. Luz Mabel Alfonso S.
Jefa Dpto. Administrativo
SENASA

Adm. Ivonne Benítez A. Encargada
Sección Elaboración de Contratos
SNOC 33 - MSP y BS